

dada se aplicase á la Hacienda Pública  
á cuenta del Cupo de la Contribucion de  
inmuebles del presente año, dispuso en  
veinte y uno de febrero ultimo que el  
Sr. D.<sup>n</sup> Bernardo Moyano, entregase  
al Sr. Alcalde tercero D.<sup>n</sup> Juan Mencion  
los veinte y cuatro mil setecientos setenta  
y un reales veinte y tres mrs. que obraban  
en poder de aquel, lo cual tubo efecto en  
el mismo dia segun consta del documen-  
to que conserva dicho Sr. Moyano, quien  
hace presentacion de él, y en el que resul-  
ta consignado lo expuesto por el Sr. Pre-  
sidente, y enterado el Ill.<sup>mo</sup> Ayuntamien-  
to y Sres. mayores Contribuyentes decla-  
raron por bien entregada la insinuada  
Cantidad de veinte y cuatro mil setecien-  
tos setenta y un reales veinte y tres mrs.,  
acordando que el documento se una

